

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑIA DAMINANSA S.A.

Se comunica al público que la compañía DAMINANSA S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0006336  
el 29 JUL. 2001

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LCP/MESD.-

Guayaquil, 29 JUL. 2001

*M. Martínez Dávalos*

Ab: Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil